

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAFRA  
(BADAJOZ)**

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA**

**ASUNTO: APROBACIÓN DE BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL Y A JORNADA COMPLETA, DE TRES PUESTOS DE OPERARIO/A DE PARQUES Y JARDINES.**

Conocido el dictamen de la Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior y Seguridad Ciudadana de fecha 18 de noviembre de 2020, donde se informaron las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, con carácter temporal y a jornada completa, de tres plazas de Operario/a de Parques y Jardines, para contrataciones temporales por periodos de un año prorrogables por otro año más, según las necesidades del servicio.

Considerando lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente HE RESUELTO:

Aprobar las bases de la convocatoria del proceso mencionado y que se dé la publicidad necesaria mediante la publicación en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

